



Doi: <https://doi.org/10.70577/asce.v5i1.635>

**Recibido:** 2025-12-30

**Aceptado:** 2026-01-13

**Publicado:** 2026-02-03

**“Educación Inclusiva En La Educación Básica: Una Mirada Al Cambio  
Educativo En El Ecuador”**

**Inclusive Education in Basic Education: A Look at Educational Change in  
Ecuador**

**Autor**

**Dayanara Nicole Vásquez Sinmaleza<sup>1</sup>**

Licenciado/A En Ciencias De La Educación Básica

<https://orcid.org/0009-0003-7216-9657>

[dvasquez6@indoamerica.edu.ec](mailto:dvasquez6@indoamerica.edu.ec)

**Universidad Indoamérica**

Ambato-Ecuador

**Cómo citar**

Vásquez Sinmaleza, D. N. (2026). “Educación Inclusiva En La Educación Básica: Una Mirada Al Cambio Educativo En El Ecuador”. *ASCE MAGAZINE*, 5(1), 1106–1131.



---

## Resumen

La finalidad de este artículo de revisión bibliográfica es establecer una correlación entre el modelo educativo legal vigente, con respecto a la aplicación de estrategias en intervención áulica que atienden la inclusión y diversidad, se ha utilizado como base una sistematización; con el propósito de delimitar que tan influyentes son en la implementación de una educación más inclusiva que aborde adecuadamente la diversidad, teniendo en cuenta la declaración de Salamanca que establece los lineamientos base de la educación inclusiva valorando así aspectos importantes que aportan para contrastar la realidad ecuatoriana con los procesos de liderazgo, inclusión y aprendizaje para todos. Conjuntamente se ha realizado un análisis basado en artículos, revistas científicas y libros que nos ha permitido recopilar información de gestores bibliográficos confiables referidos a la inclusión educativa para llevarlo al contexto actual ecuatoriano. Los resultados nos muestran que el proceso de inclusión educativa requiere integrar aspectos esenciales del sistema de educación básica, por ejemplo, la creación de actividades para la intervención áulica para los estudiantes, la profesionalización de los docentes y el rediseño de la educación en una perspectiva que articule a la comunidad educativa. Esto indica que en Ecuador existen leyes, normas y acuerdos de política aplicada al área educativa vigentes que en el papel garantizan modelos inclusivos y han generado importantes logros, sin embargo, en la realidad la exclusión social, por ámbitos interculturales, económicos, raciales se encuentra en estado latente como una seria oportunidad para articular una sociedad inclusiva más allá de su marco legal.

**Palabras Clave:** Educación comunitaria, Enseñanza comunitaria, Innovación educacional.



## Abstract

The purpose of this bibliographic review article is to establish a correlation between the current legal educational model, with respect to the application of strategies in classroom intervention that address inclusion and diversity, a systematization has been used as a basis; with the purpose of delimiting how influential they are in the implementation of a more inclusive education that adequately addresses diversity, taking into account the Salamanca declaration that establishes the basic guidelines of inclusive education, thus valuing important aspects that contribute to contrast the Ecuadorian reality. with leadership, inclusion and learning processes for all. Together, an analysis based on articles, scientific journals and books has been carried out, which has allowed us to collect information from reliable bibliographic managers referring to educational inclusion to bring it to the current Ecuadorian context. The results show us that the process of educational inclusion requires integrating essential aspects of the basic education system, for example, the creation of activities for classroom intervention for students, the professionalization of teachers and the redesign of education in a perspective that join the educational community. This indicates that in Ecuador there are laws, regulations and policy agreements applied to the educational area in force that on paper guarantee inclusive models and have generated important achievements, however, in reality social exclusion, due to intercultural, economic, racial areas is found. in a latent state as a serious opportunity to articulate an inclusive society beyond its legal framework.

**Keywords:** Community education, Community Teaching, Innovative Education



---

## Introducción

El presente artículo científico tiene como propósito llevar a cabo una investigación bibliográfica documental referente al modelo educativo legal vigente, teniendo en cuenta la declaración de Salamanca que instaura los lineamientos base de la educación inclusiva valorando así aspectos importantes que aportan para contrastar la realidad ecuatoriana con los procesos de liderazgo, inclusión y aprendizaje para todos.

Según Acosta (2010), manifiesta que la inclusión en Ecuador está en proceso de construcción como resultado de la legislación educativa que requiere la integración de diferentes modelos culturales (p.1). La Ley orgánica de educación intercultural (LOEI) (2011), menciona la construcción de una identidad desde la diversidad dando así la bienvenida a la diversidad como elaboración discursiva del buen vivir o Sumak Kawsay ecuatoriano (p.1).

La educación inclusiva gira en torno a la búsqueda de la eliminación de personas que son consideradas “diferentes” sea por su raza, etnia, sexo, religión, discapacidad física, sensorial o cognitiva, en la actualidad se requiere que la inclusión en educación no sea vista como un problema sino como una oportunidad para todos que permita progresar el proceso académico y las prácticas pedagógicas. Al hablar de inclusión educativa garantizamos un proceso de calidad, accesible, permanente y que se culmine de manera exitosa para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que formen parte de todos los niveles y modalidades del sistema educativo; con la garantía de una educación integral enfocada al buen vivir.

El proceso de inclusión es continuo, innovador y responde de manera asertiva a las necesidades propias de la diversidad de sus estudiantes. La intención es el fomento del buen vivir que nos permite enriquecer las relaciones entre todos los actores de la comunidad educativa atendiendo a sus diversidades. Cuando se habla del descriptor de aprendizajes, se refiere a una medición rigurosa de las evidencias que garantizan los logros a alcanzar por cada estudiante respecto a sus características específicas y oportunidades; con la garantía plena de igualdad y respeto, atendiendo a sus necesidades educativas durante todo el proceso de cada uno de los niveles de la educación básica general. Una escuela inclusiva debe ser capaz de educar a todos los estudiantes de la comunidad sin importar sus condiciones particulares. Cuando hablamos de inclusión estamos



---

hablando de la tolerancia, respeto, solidaridad y aceptación al prójimo independientemente de sus condiciones.

Según Barton, Len (2011), el significado de “educación inclusiva” posee interpretaciones contradictorias expresadas por académicos, profesionales, políticos, incluso por prensa amarillista. Las políticas que incluyen la educación inclusiva están cuestionando mensajes, prioridades y compromisos contradictorios y conflictivos presentados por el gobierno y otras agencias responsables. En conclusión, actualmente somos testigos de un acometimiento de métodos inclusivos respaldados por una serie de representantes de centros de vivienda aislados, representantes de maestros, padres y medios de comunicación (p.72).

Según Tomasevski (2008), el sentido de la inclusión en sus contextos concomitantes a los matices del reto que enfrentan los países; redefine la estrategia de la EPT educación inclusiva, como un movimiento más allá cuya trascendencia es valiosa. Persisten serias debilidades y profundos desafíos pendientes para llegar a las metas de la educación para todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El objetivo del pasado – garantizar el acceso a la escuela para completar cinco años de educación primaria universal – es insuficiente (p.7).

Según Ainscow (2003), menciona que han pasado aproximadamente diez años desde que se habló de educación inclusiva en la Conferencia Mundial sobre Educación Especial de Salamanca. Un trabajo perseverante en muchos países con objetivos políticos y prácticas educativas más inclusivas. La educación inclusiva debe ser abordada en un debate internacional más extenso sobre la “Educación para Todos” cuya ejecución se adapta a alumnos considerados especiales dentro en la escuela tradicional, el pensamiento actual tiende sobre educación inclusiva es reestructurar las escuelas según necesidades de todos (p.2).

Según Dueñas (2010), los referentes ideológicos y teóricos de la propuesta inclusiva son parte del progreso para fortalecer los derechos humanos, como figura ética y el paradigma social sobre discapacidad. La inclusión educativa define múltiples formas; sin una expresión concreta y única, por lo que se refiere a situaciones y fines diferentes según el contexto. Los fundamentos ideológicos de la educación inclusiva toman una representación ética, efecto del avance en el afianzamiento de los derechos humanos y el modelo social de discapacidad (p.358, 359).



Según García (2016), evidenció problemas en formar una educación inclusiva efectiva a través de la observación y progreso metodológico, nuestro sistema educativo contempla mecanismos sobre oportunidades para integrar discapacidades, sin garantizarlas; siendo ineficaces en la atención a la diversidad, como al logro de la inclusión. Desde la integridad de las personas son diferentes entre sí y merecen por lo tanto un trato diferenciado, que reduzca la desigualdad. Luego, la equidad es apreciar las diferencias de los seres humanos, tratarlos de forma diferente (p.196,197).

Según Echeita y Duk (2008), mencionan a la educación inclusiva como una preocupación por un aprendizaje de calidad que debe ser atendido y es exigente con cada una de las capacidades de los educandos; pretenden reflexionar en los términos, condiciones y procesos que favorecen la calidad de la enseñanza- aprendizaje en la implementación de las actividades didácticas en el aula, donde la diversidad estudiantil es inherente (p.50). El objetivo general es establecer una correlación entre el modelo educativo legal vigente, con respecto a la aplicación de estrategia en intervención áulica que atienden la inclusión y diversidad, se ha utilizado como base una sistematización; con el propósito de delimitar que tan influyentes son en la implementación de una educación más inclusiva que aborde adecuadamente la diversidad.

Recopilar información de gestores bibliográficos confiables referidos a la inclusión educativa para llevarlo al contexto actual ecuatoriano. Sintetizar información sobre el grado de inclusión que existe dentro del aula en Ecuador, a través del contraste entre las políticas regionales y marco legal vigente, con el propósito de tener a disposición información relevante. Difundir los hallazgos a manera de discusión, con el objetivo de instituir bases que propongan actividades dentro del aula sobre liderazgo, inclusión y aprendizaje para todos.

## **Material y Métodos**

Para la elaboración del presente artículo científico se procedió con la identificación de una problemática la cual está asociada a un tema de estudio que tiene un contexto determinado sobre la educación inclusiva generada por la declaración de Salamanca que aprobó la educación inclusiva por aprobación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales en junio de 1994, con el fin de lograr una Educación para todos examinando los cambios primordiales de política necesarios



---

para favorecer la perspectiva de la educación inclusiva, concretamente en la educación Ecuatoriana, en su nivel de Educación Básica General.

El artículo 343 de la normativa superior de educación manifiesta que “El sistema educativo nacional tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas y el potencial de una población, permitiendo el aprendizaje y configurando la adquisición y uso de conocimientos y técnicas. El sistema se centrará en los alumnos y funcionará de manera flexible, dinámica, inclusiva, eficiente y eficaz. Se integrará El sistema educativo nacional como una visión transcultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, respetuosa de los derechos de sociedades, pueblos y naciones ” (p.1).

Según el ministerio de educación (2011), menciona que en el art.340 “El Sistema Nacional para la Inclusión Social y la Igualdad es un conjunto de sistemas, instituciones, políticas, estándares, programas y servicios estrechamente coordinados que permiten alcanzar los objetivos de desarrollo. Este sistema estará vinculado al plan nacional de desarrollo y al sistema de planificación participativa descentralizada; guiado por principios universales, igualdad, justicia, progreso, culturas, solidaridad y no discriminación” (p.50).

El ministerio de educación (2011), refiere que en el art. 341 “El Estado crea las condiciones para brindar una protección integral a sus habitantes a lo largo de su vida, garantizando al mismo tiempo los derechos y principios consagrados en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación dará prioridad a sus acciones, a los colectivos que requieran una atención especial” (p.50).

Según el ministerio de educación (2011), menciona que “La educación es un derecho que las naciones deben fomentar, proteger y garantizar a todos a lo largo de su vida. Hacer este trabajo significa que todos tienen acceso a una educación de calidad, igualdad de oportunidades y condiciones. Los factores que determinan la educación inclusiva, buscan reducir la discriminación y exclusión (p.9).

El ministerio de educación (2011), menciona que en el Artículo 48- El Estado tomará medidas en beneficio de los discapacitados y garantizará: Inclusión social, a través de planes y programas de



colaboración público- privada, para potenciar su intervención política, social, cultural, educativa y económica (p.15).

El ministerio de educación (2011), señala que en el 2011 se aprobó la Ley de Regulación de la Educación Multicultural, según la cual se activó el derecho a la educación de las personas con discapacidad, asegurando una educación de calidad, Pluralismo cultural y multinacional, centrada en la relación de todos los segmentos de la sociedad y comunidad educativa.

Este cambio supondrá un importante paso adelante para atender a la población con necesidades educativas especiales promoviendo la reforma educativa, para facilitar el derecho del que disfrutaban todos los alumnos, así como el acceso a una educación que desarrolle sus capacidades y potenciales. Es primordial garantizar la participación de forma individual y plena en el entorno; los cambios educativos, sociales y culturales hacia la inclusión que requiere no solo de organizaciones gubernamentales sino también de todos los miembros de la sociedad (p.16).

Ecuador está en un proceso de cambio e implementación de proyectos en el sistema educativo, tiene como objetivo dar soluciones concretas al problema de la inclusión de estudiantes NEE en el sistema escolar ecuatoriano, por lo que se propone crear un modelo integral y flexible que responde a las necesidades de la sociedad y asegura la igualdad de oportunidades y una educación de calidad para todos. El sistema educativo enfrenta un gran desafío para satisfacer las necesidades de la diversidad, por lo que debe verse como un esfuerzo colectivo donde garantiza el éxito de todos los estudiantes.

El respeto por la diversidad debería ser un tema central de la educación. Brindar una educación de calidad no se trata de brindar a todos las mismas cosas, de la misma manera y al mismo tiempo, se trata de brindar a todos lo que necesitan.

Debemos pasar del pensamiento de la identidad a la lógica de la heterogeneidad. Los niños, niñas y / o adolescentes constituyen un grupo de personas que son diversas en sus habilidades, así como en sus impulsos, intereses y necesidades.

Esto supone un reto que requiere flexibilidad, pluralidad de organizaciones y metodologías, recursos diversos, entre otros. Las propuestas educativas deben presentarse a la luz de la diversidad



de los estudiantes, para que todos logren las metas de ser agentes y promotores de una sociedad inclusiva. La implementación de medidas educativas para abordar la diversidad, de las cuales podemos citar la adecuación curricular, diversidad de programas educativos, recursos y materiales adecuados, entre otras medidas, teniendo en cuenta no solo al alumno individual sino también al contexto.

Rosa Blanco citado por el ministerio de educación (2011), enfatizó que los países de América Latina y el Caribe en los últimos años han realizado importantes avances en el campo de la educación: se ha ampliado el período de educación básica obligatoria; Incrementar la tasa de cobertura en educación universal y educación especial en 23 niveles diferentes de educación; se diseñan nuevos programas. Se busca la mejora de la provisión de equipamiento e infraestructura para las escuelas y tomar diversas medidas para mejorar la formación inicial y en el servicio de los docentes. Sin embargo, aún perdura la incertidumbre con la calidad de la educación, que afecta en gran medida a áreas prioritarias, pues viola los derechos fundamentales que poseen todos los seres humanos (p.22).

Meléndez citado por Valdivieso (2019), plantea que una sociedad igualitaria incluye el acceso al derecho internacional, nacional y su aplicación a todos los sectores que lo requieran, la responsabilidad depende de los Estados para mantener equidad en las instituciones educativas según los derechos que los definen (p.16).

Soto y Amaro citado por Martínez (2016), enfatiza que cuando hablamos de inclusión, también nos referimos a la tolerancia, el respeto y la solidaridad, pero sobre todo la aceptación de todos, independientemente de su condición. Por tanto, una escuela inclusiva es aquella que sigue los principios de respeto y reconocimiento de las diferencias entre sus alumnos y se organiza con flexibilidad buscando la diversidad (p.96).

Según Donoso (2013), plantea que la educación siempre ha consistido en identificar rasgos comunes, hablar de las diferencias y luego crear conflictos, porque se trata de deshacer los estereotipos arraigados en la cultura global (p.18).



Arnaiz citado por Donoso (2013), refiere que el enfoque inclusivo se difiere del enfoque tradicional de la educación inclusiva el cual se centra en el aula y no en el alumno, ya que no se trata de crear un plan educativo individualizado para estudiantes con NEE, sino de acoger a personas con necesidades educativas especiales (p.15).

Según Tomasevski K. (2008), quién fue una de las promotoras del derecho a la educación, constituye uno de los derechos humanos que trasciende al facilitar el acceso de sus mejoras económicas, sociales y culturales.

Según el ministerio de educación (2011), plantea un enfoque en las tareas administrativas y todos los aspectos relacionados con la implementación del proyecto educativo institucional para la inclusión con un enfoque integral. El proyecto debe ser dinámico y flexible gracias a un estilo de gestión basado en el trabajo con la comunidad educativa, apoyando el avance de cada uno de los miembros de la comunidad educativa (p.16).

Según la UNESCO (2011), considera "El derecho a la educación requiere una alta calidad y asegura el desarrollo y aprendizaje de todos. Esto debe hacerse mediante una educación apropiada para personas de diferentes orígenes y culturas, con diferentes habilidades e intereses. Para ello, la educación debe ser guiado por principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión, apreciando las diferencias y estableciendo sociedades más justas y democráticas" (p.22).

El ministerio de educación (2011), menciona que una educación inclusiva es un paso más hacia la plena realización del derecho a una educación de calidad, porque no solo los estudiantes tradicionalmente están excluidos de la educación de las escuelas públicas, sino que esto transforma la cultura, las políticas y las prácticas educativas para promover la participación plena y el estudio como resultado, Ecuador se encuentra en transición hacia una educación inclusiva que responda a la diversidad (p.14).

Según el ministerio de educación (2011), enfatizó que una sociedad inclusiva acepta la diversidad de todos sus miembros y luego crea igualdad de oportunidades para todos, adaptándose a las necesidades individuales, para que no queden excluidos de oportunidades de crecimiento y desarrollo, es decir, participación en su entorno (p.29).

El ministerio de educación (2011), establece que el propósito de la inclusión es dar una respuesta adecuada a las diversas necesidades educativas en entornos de aprendizaje tanto formales como informales. Los estudiantes de educación básica en su conjunto representan una perspectiva que debe utilizarse para analizar cómo los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje se están transformando para adaptarse a la diversidad (p.30).

Delgado citado por Valdivieso (2019), menciona que la educación inclusiva debe entenderse como un desafío de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de cada educando. La educación inclusiva se da en un ambiente cálido para estudiantes y docentes, que buscan la implicación, participación y éxito académico de todos los educandos en los diferentes niveles educativos (p.15).

La connotación metodológica utilizada en esta investigación es recuperar artículos e investigaciones científicas relacionadas a la inclusión, y analizar su importancia a través de las bases de datos Scielo, Redalyc, repositoriocdpd.net, senescyt.gob.ec, reserarchgate.net, uniriioja.net, e Libro de la Universidad Tecnológica Indoamérica, Scopus, Sciencedirect, recursos educativos abiertos, Dialnet Plus, y finalmente la biblioteca virtual de la UTPL. Estas bases de datos fueron revisadas por la calidad de las revistas y su relevancia en el campo educativo. Es importante mencionar también los criterios de inclusión y exclusión de los mismos.

**Figura 1** Flujograma del proceso de selección de fuentes bibliográficas.



Nota. Flujograma [Fotografía], Vásquez Dayanara, (2021).



La calidad de los artículos y revistas se valoró mediante un flujograma que permitió verificar las fuentes útiles para la investigación, los cuales se empezó al recopilar las fuentes bibliográficas de 42 artículos científicos, la selección de 20 fuentes relevantes y de mayor utilidad; fueron excluidas las búsquedas de blogs o sitios web empíricos sin validez académica para garantizar la confiabilidad de la información. Los artículos que se incluyeron son aquellos que estaban acordes a los objetivos planteados y tenían alto impacto para la investigación, la evaluación y selección de la bibliografía (10), se evaluó artículos realizados por psicólogos (2) y finalmente se realizó una evaluación de artículos que contienen palabras claves (10).

La estrategia de búsqueda realizada se basó en una evidencia científica sobre la inclusión educativa. Las bases de datos usadas para la búsqueda de información fueron Scielo, Redalyc, repositoriocdpd.net, senescyt.gob.ec, reserarchgate.net, unirioja.net, e Libro de la Universidad Tecnológica Indoamérica, Scopus, Sciencedirect, recursos educativos abiertos, Dialnet Plus, y finalmente la biblioteca virtual de la UTPL, estas fuentes permitieron recolectar el 100% de la totalidad de los documentos incluidos en la investigación.

Esta investigación documental está caracterizada por el uso de la literatura; recopilación, selección y análisis de documentos que nos permite construir conocimiento referente a la investigación.

Después de haber seleccionado los artículos, se realizó una matriz inicial de cada documento y finalmente se ejecutó la distribución de los documentos que fueron definidos en función a los objetivos de estudio.

La matriz bibliográfica estaba constituida por un título de investigación, autor, año de publicación, hallazgos, resumen, metodología y conclusiones. Para el análisis se tomó en cuenta el aspecto más recurrente y la metodología que predomina en cada uno.

**Tabla 1.** Criterios de Elegibilidad para el presente trabajo de investigación bibliográfica sistémica

---

<b>Categoría</b>	<b>de Descripción y Criterios Específicos</b>
------------------	---

---

**Análisis**

---



---

<b>Población y Sector</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios realizados en instituciones del sector público y privado.</li><li>• Muestras compuestas por estudiantes, docentes y directivos de Educación Básica.</li></ul>
<b>Alcance</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículos que evalúen el avance de la inclusión educativa tanto dentro como fuera del Ecuador, con énfasis en el tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales (NEE).</li></ul>
<b>Geográfico</b>	<b>y</b>	
<b>Temático</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigaciones que analicen la implementación de estrategias inclusivas en el aula.</li></ul>
<b>Marco Normativo y Político</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículos con información relevante sobre el marco legal, organismos y políticas públicas referentes a la educación inclusiva en el Ecuador.</li><li>• Análisis de la normativa vigente y su aplicación real en los centros educativos.</li></ul>
<b>Dimensiones Pedagógicas</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Investigaciones que aporten datos significativos sobre la tríada: liderazgo educativo, prácticas de inclusión y aprendizaje para todos.</li><li>• Estudios sobre gestión escolar enfocada en la diversidad.</li></ul>
<b>Diseño</b>	<b>y</b>	
<b>Seguimiento</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículos que contengan estudios prospectivos.</li><li>• Requisito de un seguimiento mínimo de 6 meses para evaluar el efecto y la sostenibilidad de las intervenciones o programas analizados.</li></ul>

---

Respecto a la calidad metodológica de los documentos consultados, con el fin de establecer la validez en la elección de dichos artículos, se han tenido en cuenta: finalidad del estudio, que la literatura sea relevante, exposición estadística de resultados, conclusiones coherentes que nos permiten a través del empleo de estas fuentes bibliográficas el fiel cumplimiento de los objetivos planteados.



---

## Resultados

Los resultados encontrados buscan identificar y resolver cada uno de los objetivos planteados en el presente estudio, como se muestra a continuación:

Una vez seleccionado las publicaciones científicas, se realizará una evaluación para cada publicación, en la que se determinan aspectos contextuales en cuanto a la muestra, año, índice, lugar de estudio y metodología. Además, se analizaron trabajos de investigación en diversos campos, como parte de los hallazgos presentados en este trabajo. De acuerdo con la estrategia de búsqueda indicada y los criterios de inclusión de la base de datos, se detallan 20 artículos publicados entre 2016 al 2021 en español.

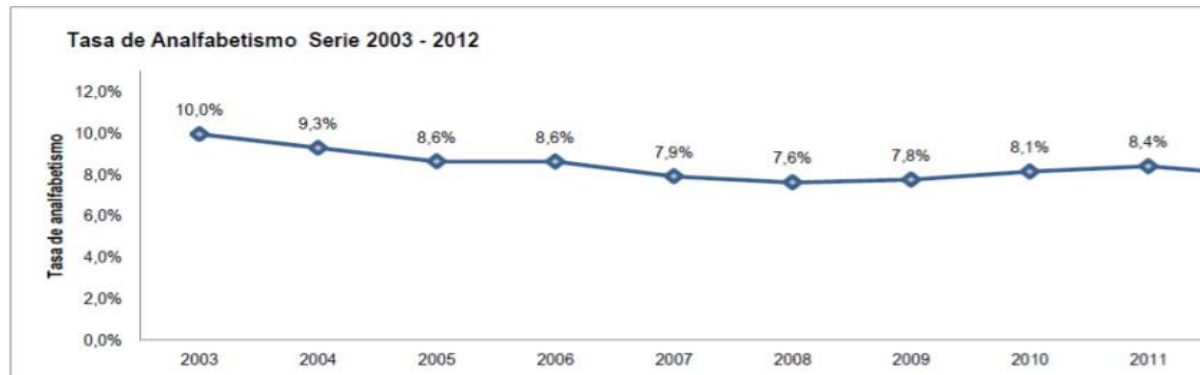
El proceso de inclusión educativa requiere integrar aspectos esenciales del sistema escolar, por ejemplo, la creación de actividades para la intervención áulica para los estudiantes, la profesionalización de los docentes y el rediseño de la enseñanza en una perspectiva que articule a la comunidad educativa.

La coherencia entre las normativas, políticas es un factor crítico para lograr la inclusión de estudiantes con NEE. Este tema es trascendente en el panorama educativo actual, pero las instituciones de educación básica están comprometidas a permitir que estas personas ingresen, permanezcan y salgan para garantizar su derecho a la educación y sentar un precedente para la sociedad.

Según Donoso (2013), considera que, si bien no existe una línea escrita literalmente para la educación inclusiva, en los puntos I y II del Plan Decenal el término inclusivo cubre la idea de un sistema educativo para todos. Un punto importante si tenemos en consideración que en 1990 la tasa de analfabetismo era del 11,70%, y en la actualidad es del 7,9%. La siguiente imagen detalla específicamente el analfabetismo en Ecuador (p.39).

## Figura 1

Imagen de la Tasa de Analfabetismo Serie 2003- 2012



**Nota.** Tasa de Analfabetismo serie 2003- 2012 [Fotografía], Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo ELABORACIÓN: Ministerio de Educación - Dirección de Información y Evaluación Educativa, citado por Donoso (2013), <https://n9.cl/dayanic> Además, el Plan decenal para la educación en Ecuador aborda como uno de los puntos para incluir la búsqueda de un mayor número de personas que han accedido a los primeros años de escolaridad, saliendo del analfabetismo; esto limita de manera notoria el enfoque real de la inclusión educativa. Por otro lado, la situación política interna del país y los cambios en las carteras de estado, así como elementos externos propios de la política nacional distraen el verdadero objetivo que existe detrás del reto de la educación ecuatoriana.

Según Valdivieso (2019) plantea que, se promueve el derecho a la educación inclusiva de acuerdo con las características de diferentes grupos incluyendo convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1981), la convención internacional sobre Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias (1990), la Declaración de Salamanca (1994) desarrollada a través de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE), la Convención Interamericana para la abolición de formas de discriminación contra las personas con discapacidad (2001), la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), la Declaración de las naciones unidas sobre la Diversidad Cultural (2002) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2006). Esto es importante en la investigación porque se realizan análisis basados en las diferentes agrupaciones vulnerables que se



---

convierte en un alusivo enfoque de políticas educativas que abarcan toda la diversidad de colectivos planteadas en el marco de una educación inclusiva (p.32).

Según Valdivieso (2016) refiere que, se ha realizado un análisis de la educación inclusiva según las políticas educativas para atender a los niños con necesidades educativas especiales presentadas en las entidades educativas. Estas políticas educativas se citan a través de la constitución del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) y su reglamento (2012), así como algunos acuerdos que orientan una atención específica y la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) (p.32).

Se puede evidenciar como el problema de la educación inclusiva es tratado de manera superficial en Ecuador, la relación entre el marco legal vigente y las propuestas globales en esta área marcan un camino largo por transitar en la búsqueda de atenciones reales, eficientes y eficaces que engloben un verdadero modelo amplio, diverso, capacitado continuamente y en constante evolución que nos permita como país entrar en sintonía con las políticas, planes, programas y estrategias propuestas en materia de atención a la diversidad y de la generación de un sistema educativo pensado por y para todos.

Según el ministerio de educación (2011) señala que, la práctica educativa asegura que las actividades realizadas dentro y fuera del aula fomenten la participación de todos los estudiantes. Esto quiere decir que las estrategias y metodologías son elementos fundamentales que reflejan que tan inclusiva es un aula. Es importante el desarrollo de un currículo flexible que nos permita dar respuestas a las necesidades educativas especiales y las diversas características socioculturales que posea la población, de ahí parte la importancia de las adaptaciones y planificaciones para el trabajo. Es primordial enfocarse en el apoyo que necesitan los estudiantes y en la enseñanza-aprendizaje para superar estas barreras el momento de enseñar. La utilización eficaz de los recursos y la comunidad forman parte de las prácticas educativas con el propósito de mantener un aprendizaje activo y no tradicional (p.34).

Según Zabalza (1999) citado por Valdivieso (2019), menciona que, para alcanzar una educación de calidad y tener buenos resultados es importante diseñar y poner en práctica acciones educativas



que estén asociadas con los procesos de planificación (macro y micro), manteniendo un compromiso firme con un potencial educativo alto y la buena organización de los recursos (p.34).

Según Iglesias (2009) citado por Valdivieso (2019), menciona que la aplicación de estrategias permite el análisis y la predicción de variables que intervienen en el sistema escolar con la intención de obtener mejores resultados a partir de los recursos que se le asignaron. Se considera una actividad administrativa cuyo objetivo primordial es facilitar la toma de decisiones, proponer alternativas, ofrecer medios de realización y predecir las posibles consecuencias de las decisiones previamente adoptadas (p.45).

Según Nolivós (2016) citado por Calixto (2017), plantea que las estrategias didácticas son muy importantes en la práctica inclusiva, debido a que nacen de la construcción colectiva docente, estos son parte del PCI, dando así respuestas a las necesidades educativas especiales y a las demandas de inclusión. Entre las actividades a realizarse dentro del aula se destacan: el aprendizaje colaborativo, tutoría entre pares, la negociación pedagógica, el uso de las TICs, diálogos entre todos los miembros de la comunidad educativa (p.1).

**Tabla 1**

<b>Categoría Principal</b>	<b>Subcategorías (Indicadores de Acción)</b>	<b>Alto (%)</b>	<b>Medio (%)</b>	<b>Bajo (%)</b>
<b>Implicaciones del profesorado para la educación inclusiva</b>	Búsqueda de información.	15%	32%	53%
	Aplican adaptación curricular.	20%	35%	45%
	Esperan apoyos técnicos (Instituto de Educación Especial).	80%	18%	2%
	Buscan apoyo técnico.	22%	3%	40%
	<i>(Grado en que el docente se identifica con su trabajo o</i>	Preocupación por no saber qué hacer.	90%	9%



*hasta qué punto el trabajo es central o importante para su identidad. López-Araujo, Osca Segovia, & Peiró, 2007)*

Asumen con compromiso.	18%	26%	56%
Incluyen a los estudiantes con discapacidad en actividades curriculares.	10%	58%	32%
Incluyen a los estudiantes con discapacidad en actividades extracurriculares.	5%	18%	77%
Registran los avances y dificultades.	28%	57%	15%
Comunicación permanente con padres y madres de familia.	31%	57%	12%

**Nota.** Implicaciones del profesorado con los estudiantes con discapacidad [Tabla N°1], por Karen Corral, 2014, <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2015/article/view/320/315>

Las expresiones de la implicación de los docentes, tales como la “Preocupación por no saber que hacer” tiene un porcentaje alto (90) % pero, ocupar acciones al respecto de la búsqueda de soluciones se refleja en subcategorías: “Asumen el compromiso” (56%), “Busca ayuda técnica” (40%), y la “Inclusión en actividades extracurriculares” (77%) apuntan hacia la baja. Otras subcategorías como “Incluyen a los estudiantes con discapacidad en actividades curriculares” (68%), “Comunicación permanente con padres y madres de familia” (67%) (Corral, 2014).

Lo que evidencia el estudio marca una tendencia sobre el comportamiento natural de las personas responsables de los cambios necesarios para articular y llevar a cabo adaptaciones no solamente de currículo, sino más bien en las relaciones naturales dentro del aula con estudiantes que por diversas razones requieren ser incluidos atendiendo a sus condiciones específicas; una oportunidad de mejora es el fomento del espíritu investigador desde el que surja casi de manera espontánea la búsqueda de alternativas que incluyan a todos los estudiantes en las actividades curriculares cotidianas.



Según Lara (2018) manifiesta que, el desconocimiento de la información y las exigencias jurídicas sobre educación inclusiva denotan una interrupción sobre su verdadera finalidad. Según Díaz y Caballero (2014) citado por Lara plantea que, si bien existen reflexiones de calidad sobre la educación inclusiva el progreso de las prácticas es muy lentas y voluntariosas. Esto requiere del compromiso de los docentes con ideas de inclusión que apliquen dentro del aula esta práctica. Partiendo desde ahí se puede constatar la desconexión entre la realidad y la vida cotidiana, debido a la ausencia de formación, desorientación con la cultura educativa como consecuencia de un proceso desconectado de las demandas actuales.

Peor aún, el silencio y la negación de los docentes parecen verse frente a la discapacidad como consecuencia de una falta de formación especializada provocada en muchos casos por su vanidad. Se olvidan en muchos casos la necesidad de un cambio y adaptación constantes adecuados a los escenarios y retos propios de la búsqueda de inclusión educativa y se centran en la metodología, sin prestar atención a la percepción y su relevancia para la relación de aula. Comprendemos esto para justificar la existencia de la individualidad no solo como marco teórico de discusión, sino también como forma reflexiva para construir una realidad inclusiva. Como resultado, existe una abundancia de literatura que vincula la formación de los docentes con su preparación para adoptar proyectos de educación inclusiva (Suriá, 2012), citado por Lara.

De igual forma, Verdugo y Rodríguez Aguilera (2012) citado por Lara afirman que la actuación de los docentes "es fundamental para poder avanzar en materia de inclusión, aunque los docentes afirman que en general no están preparados para afrontar la diversidad, necesita más capacitación y compromiso " (p.15).

La realidad educativa ecuatoriana actual demuestra que en parte el marco legal vigente aborda ciertos aspectos cercanos a la inclusión; sin embargo, más allá de esa perspectiva en la norma quedan aún brechas y cabos sueltos para articular un sistema educativo que garanticen los derechos fundamentales que amparan la educación para todos. Por otro lado, es desde la forma de proceder e idiosincrasia de los profesores ecuatorianos, que persiste actitudes banales y exigencias sobre una mejor capacitación, cuando en muchos casos es preferible para ellos mirar a otro costado que asumir el rol de verdaderos educadores inclusivos.



Galeano (1998) citado por Casanova (2018), nos recuerda que: “Países en desarrollo es el nombre con el que los expertos llaman a los países arrollados por el desarrollo ajeno” (p. 53). La realidad educativa ecuatoriana guarda directa relación con el retraso en las políticas de desarrollo geopolítico de América latina, es en parte dentro de la escuela exclusiva desde donde se pierde la oportunidad de construir una sociedad hacia el desarrollo.

Según Donoso (2013) expresa que, la directora del Proyecto de Educación Especial e Inclusión para la ciudad de Guayaquil afirma que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y la atención a las necesidades educativas especiales a través del profesionalismo de sus docentes. En la entrevista, dijo que, al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, también implica la formación de los docentes, que sean capacitados en métodos inclusivos, preparándolos para que “...las respuestas a las NEE de los estudiantes con o sin discapacidad sea la más adecuada, sea la más eficiente, sea de calidad...”.

Estos procedimientos son verificados por funcionarios del Ministerio de Educación. Este año, Sí Profe organizará cursos sobre modificación curricular. En años anteriores, la vicepresidenta ha trabajado con el Proyecto Manuela Espejo para dictar cursos sobre adaptación de aulas, estrategias pedagógicas para atender las necesidades educativas especiales en la educación regular y dar respuesta a las necesidades educativas especiales. El objetivo es “...brindar a los docentes herramientas que los preparen para la diversidad...”, en palabras del Subsecretaria de Educación de Guayaquil (p.91).

Finalmente estas experiencias citadas establecen un panorama alentador sobre acciones concretas en la búsqueda de la articulación de los proyectos de educación inclusiva y todo el marco legal vigente, los mismos que requieren de capacitación docente, compromiso de todos los actores del sistema escolar; lo cual permitirá, una atención real a la diversidad y proponer respuestas de calidad dentro del aula, más allá de las adaptaciones en los documentos curriculares, de los niveles de ética profesional docente o de las complicaciones en recursos. Es responsabilidad de todos empezar a trabajar en la atención adecuada para brindar una educación de calidad que incluya y sea solución ante los retos que plantea esta práctica.



## Discusión

Partiendo del análisis documental realizado se toma en cuenta que la inclusión educativa se forma como una sucesión más extensa que indaga la presencia, participación y el éxito de los estudiantes, se trata de identificar y eliminar todos los obstáculos que se presentan en las personas con vulnerabilidad y que pertenecen a zonas rurales, indígenas, estudiantes con NEE, de contexto socioeconómico desfavorecido, etc. El proceso de inclusión busca disminuir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo, en ese contexto se observa que la educación inclusiva se encarga de cada uno de los educandos que se encuentran en las aulas sean migrantes, de otra religión, diferente raza. Acosta (2010) citado por Lara, pone énfasis que en Ecuador la inclusión está en proceso de construcción a raíz de una legislación educativa que demanda integrar los distintos patrones culturales (p.1).

En cambio, La Ley orgánica de educación intercultural (LOEI,2011), se enfoca en la construcción de una identidad diversa dando así la bienvenida a la diversidad como elaboración discursiva del buen vivir o Sumak Kawsay ecuatoriano (p.1). Al contrastar estas dos versiones se puede concluir que para que exista una verdadera educación inclusiva el Ecuador debe pasar por varios procesos que permitan que las escuelas pongan en práctica la inclusión dentro de las aulas construyendo así una identidad diversa donde todos sean tratados por igual y les enseñen sin discriminación alguna. En contraste con lo expuesto por Lara hace énfasis en el compromiso que los docentes deben tener para que su aula sea inclusiva, del mismo modo Barton Len en su investigación examinó los factores influyentes y su resultado fue decepcionante. Más allá de las teorías la realidad descrita por Barton Len determina que las historias contadas y los argumentos que se esgrimen entorno al desarrollo de la educación inclusiva, muchas de las veces son poco reales pues existen docentes que carecen de nivel de compromiso y ética nombrados por Lara. Según Ainscow en su investigación menciona que desarrollar prácticas y políticas integrales es complejo en un entorno que tiene un cambio constante, el autor espera que los centros educativos obtengan beneficios directos y prácticos para mejorar los problemas de inclusión; de igual modo Dueñas hace énfasis en que la inclusión educativa, esta como un proceso activo y participativo en el cual incluye cambios tanto en la filosofía y la práctica pedagógica, tales como los planes de estudio y



organización de las escuelas; estos cambios no solo afectan a los estudiantes con NEE, sino que también a todos en general.

Según García considera que se puede decir que el sistema educativo actual incluye mecanismos que promueva la igualdad, oportunidades e inclusión de personas con discapacidad, estos mecanismos son reconocidos por los docentes como ineficaces en términos de diversidad e inclusión; así mismo Echeita & Duck señalan que se debe practicar y trabajar juntos para ampliar la comprensión de los procesos complejos y cambiantes lo que sin duda representa uno de los mayores retos a los que se enfrentan los sistemas educativos en el mundo. Por lo tanto, existe concordancia entre los autores que buscan promover la igualdad dentro del sistema educativo buscando nuevas estrategias para brindar una enseñanza- aprendizaje de calidad.

De acuerdo con lo establecido por los autores de los artículos se puede establecer que es importante el compromiso de los docentes con sus estudiantes, que fomenten con el ejemplo ideas inclusivas aplicando esta práctica dentro de las aulas; debido a que existe una tendencia apática, como un rechazo que manifiestan, en parte por no tener la debida preparación, además de una baja toma de conciencia para implementar metodologías que ayuden a este tipo de estudiantes diversos. Cabe recalcar que con un cambio real en la predisposición de los docentes se puede atender a la diversidad de la mejor manera y de ese modo conseguir que participen de manera activa y significativa todos los estudiantes sin necesidad de ser discriminados o marginados, tantos por sus compañeros como por los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el sistema educativo se basa en un marco legal en el cual se garantiza a través de artículos, normas y reglamentos respecto a la inclusión educativa y el buen vivir; lo cual no siempre se aplica. Los autores expresan su inconformidad al respecto porque no se está dando cumplimiento a lo establecido por los gobiernos y demás entidades, concluyendo con lo expuesto se puede decir que el éxito de una política pública de educación inclusiva no puede limitarse a un marco legal innovador que reconozca su gran valor; además de ello, necesita ser llevado a cabo a través de las iniciativas sociales y culturales en muchos aspectos para fomentar una forma amplia, flexible y compleja de concebir la inclusión.



Para concluir, el sistema educativo actual incluye mecanismos que promueven la igualdad, oportunidades e inclusión de personas con discapacidad, aunque esto no esté garantizado, estos mecanismos son reconocidos por los docentes como ineficaz en términos de diversidad e inclusión. Es posible señalar algunas de las principales características de la inclusión, que se destacan en tres fases, donde el desarrollo del conocimiento, la comprensión, los intereses y el compromiso influyen en este estudio. Este proceso de aprendizaje se caracteriza por la confusión, la incertidumbre, el error, la comprensión, la confianza y la esperanza, lo cual es particularmente agudo cuando la investigación se enfoca en temas de inclusión, discapacidad e igualdad, y requiere orientar a las escuelas a través de los intereses y sugerencias del modelo social. En base a la información bibliográfica recopilada referente a la inclusión educativa en Ecuador, se destaca que en el marco legal vigente existen leyes que hablan sobre la inclusión, pero no son aplicadas por la falta de compromiso en los docentes. Por otro lado, los autores proponen que se debe formar a los docentes desde el respeto para todos, de igual forma mencionan que en gran parte el sector de la educación inclusiva está marcado por una grave falta de transparencia.

## **Conclusiones**

Se concluye que las leyes presentes en Ecuador proponen una sociedad con un buen vivir, para que a partir ello se implementen espacios inclusivos en las comunidades educativas; permitiendo que se brinde espacios diferentes para este cambio que requiere una respuesta. Por otro lado, la sociedad se ha vuelto más dependiente, pero excluye a la realidad humana en más contextos. Se cree que la educación inclusiva en el Ecuador desde el punto de vista de una vida digna, se entiende que se debe lograr la formación docente en el espíritu de respeto a uno mismo y a los demás. En la aplicación práctica de este modelo de convivencia, propone un conocimiento individualista en cuanto a la búsqueda de protección y puesta en valor de la realidad individual existente en relación a la aplicación práctica de este modelo de convivencia. Por lo tanto, el éxito de la política pública de educación inclusiva no puede limitarse a un marco legal nuevo e innovador que reconozca su gran valor; porque debe ir acompañada de iniciativas sociales y culturales en muchos frentes para fomentar una forma amplia, flexible y compleja de pensar la inclusión.



---

El grado de inclusión que existe dentro del aula en Ecuador es deficiente porque no existe la debida preparación además el proceso de inclusión es multifacético debido a que cuenta con un contexto social, político, económico y cultural; el desarrollo e implementación de la educación inclusiva depende en gran parte del contexto en el que se desarrolla. En síntesis, el marco legal vigente en Ecuador propone varios apartados sobre la educación inclusiva, pero lastimosamente no se aplican dentro de las escuelas, para los docentes el innovar, plantear estrategias de aplicación para la intervención áulica es molesto ya que manifiestan no tener la debida preparación para atender a la diversidad.

Se requiere presentar diferentes perspectivas sobre el proceso de inclusión y exclusión en la educación, con el objetivo de que los lectores reflexionen sobre sus propios conceptos. La práctica y el trabajo constante puede ampliar la comprensión de los procesos complejos y cambiantes que sin duda representa uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el sistema educativo. Finalmente, el tema de la inclusión se basa en la disposición al respecto de todo el sistema educativo; lograr que los docentes implementen nuevas metodologías en sus clases e integren a todos los estudiantes en un mismo currículo como también sean participe de las actividades extracurriculares. El desarrollo y transformación de la práctica educativa es primordial para que la inclusión sea efectiva.



---

## Referencias bibliográficas

- Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de sistemas educativos inclusivos*. Universidad de Salamanca, INICO. [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel\\_ainscow.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf)
- Barton, L. (2011). La investigación en la educación inclusiva y la difusión de la investigación sobre discapacidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(1), 63-76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419147004>
- Blanco, R. (2006). La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (29), 19-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815739003>
- Casanova, M. A. (2018). Educación inclusiva: ¿Por qué y para qué? *Revista Portuguesa de Educação*, 31(Especial), 42-54. <https://doi.org/10.21814/rpe.15078>
- Castillo, R. G. C., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). La educación inclusiva: Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad*, 15(1), 113-124. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467761669009/html/>
- Corral, K. (2015). Visualización de realidad y perspectiva de la educación inclusiva de Ecuador: Percepciones de los actores directos al 2014. *Atas CIAIQ2015*, 2, 315-320. <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2015/article/view/320/315>
- Cueva, C. (2017). Inclusión educativa: Desafío docente en los salones de Ecuador. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/08/inclusion-educativa-ecuador.html>
- Donoso, D. (2013). *La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador: ¿Responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo?* [Trabajo de Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/29383/>
- Dueñas Buey, M. L. (2010). Educación inclusiva. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 358-366. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.21.num.2.2010.11538>
- Echeita, G., & Duk, C. (2008). Inclusión educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 1-8. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE\\_6\\_2\\_1.pdf](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf)
- García Pastor, C. (2016). Principales problemas para hacer efectiva la educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(1). <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/80>
- Gómez López, L. F. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. *Universidades*, (38), 29-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303804>



Lara, F. L. (2019). Sumak Kawsay y Educación Inclusiva en Ecuador: una propuesta desde el personalismo. *Acta Scientiarum. Education*, 41(1), e40274. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v41i1.40274>

Ministerio de Educación. (2011). *Módulo de trabajo: Educación Inclusiva*. Gobierno del Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo\\_Trabajo\\_EI.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf)

Rojas, F. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Cátedra*, 3(1), 74-93. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/1903/3318>

Tomasevski, K. (2008). *Educación Inclusiva: Perspectivas*. UNESCO.

Valdivieso, D. K. (2019). *El desafío de la educación inclusiva: Plan piloto en Ecuador* [Tesis de grado, Universidad Tecnológica Indoamérica]. Repositorio Institucional UTI. <http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1350>

Valdivieso, K. D. (2016). Propuesta de aplicación del enfoque de Educación Inclusiva en Educación Media y sus proyecciones a la Educación Superior. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6719861>

Verdugo, M. Á. (2012). Educación inclusiva: ¿Una realidad o un ideal? *Edetania: Estudios y propuestas socio-educativas*, (41), 17-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4089625>

### **Conflicto de intereses:**

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

### **Financiamiento:**

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

### **Agradecimiento:**

N/A

### **Nota:**

El artículo no es producto de una publicación anterior.